

# SECRETARÍA DE GOBIERNO



B

Página:

1-9

Sección:

Fecha:

17 FEB 2020

**"SI NO HAY, TE LA CONSEGUIMOS", OFRECEN EN LA SAN FELIPE**

# Surten sus recetas en el tianguis; hospitales no superan desabasto

En el hospital del ISSSTE Adolfo López Mateos se reporta la inexistencia de isodine o tela adhesiva, incluso, de sondas para administrar alimentación o medicamentos a los pacientes. Padres de los menores con cáncer denunciaron que el desabasto continúa en varios estados. En tanto, en la alcaldía Gustavo A. Madero, decenas de personas recorren el mercado de la colonia San Felipe de Jesús en busca de insulina, loperamida y hasta metformina barata **MÉXICO Y CDMX P. 3, 4 Y 8**



No hay bronca, aquí nos cuidamos entre comerciantes por radio, cuando viene alguien de Gobierno o de Invea, nos avisamos y rápido recogemos el medicamento, porque si nos lo cachan lo confiscan; pero todo es original caballero"

**VENDEDOR DE MEDICINAS**

**ALA VENTA.** En el tianguis de San Felipe también se encuentran navajas, alcohol y réplicas de armas.

**SAN FELIPE ES UNA OPCIÓN PARA MUCHOS ENFERMOS**

# Ante el desabasto, buscan medicinas en el tianguis





**RECORRIDO.** Pese a la prohibición por parte del Gobierno, en el tianguis más famoso de la Gustavo A. Madero aún se encuentran medicamentos

MARCO FRAGOSO

9/1/20

En el marco del desabasto de ciertos medicamentos que se registra en hospitales e instituciones de salud del país, ciudadanos acuden a surtirse de medicinas al tianguis de San Felipe, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.

Pese a que la venta de medicamentos está prohibida en los tianguis capitalinos, en el lugar es posible encontrar (o encargar con un 50% de anticipo) loperamida, insulina, paracetamol y hasta antibióticos, sin necesidad de receta y, según los comerciantes, más barato que a su precio de mercado.

En un recorrido realizado por 24 HORAS, Lorena Rosas, quien dijo ser paciente del Hospital General, narró a este medio de comunicación que lleva más de tres semanas esperando los medicamentos para controlar su azúcar, pero hasta el momento no los ha podido conseguir.

“Llevo más de tres semanas esperando a que me den mi medicamento en el Hospital General, pero no hay, y me veo en la necesidad de venir aquí a comprar mi insulina, pues es muy barata, hasta 50% menos”, aseguró Lorena a este diario.

Por su parte, Alejandro Vega mencionó que acude a comprar loperamida, para la diarrea de sus hijos, e incluso metformina, la cual sirve para controlar la diabetes.

“La verdad es que ya no pierdo el tiempo en ir al Seguro, desde que entró en funciones el dichoso Insabi, puras fallas, pues ya no hay medicamentos como antes, prefiero venirme a la segura aquí a la San Felipe y, hasta el momento, el mismo efecto y más barato”, indicó.

A simple vista se constató la existencia de cremas para la piel, bloqueadores, paracetamol, losartan, telmisartan y hasta medicamentos para el rendimiento sexual.



**BIEN SURTIDOS.** Aunque los medicamentos revisados caducaban entre 2023 y 2025, se desconoce su origen; los comerciantes asegura que “todo es original” y legal.

**SALDO DE OPERATIVOS**

**Decomisaron mil 781 cajas de medicinas el año pasado**

● En 2019, el Gobierno de la Ciudad de México realizó 131 visitas a tianguis y comercio en vía pública, en 18 operativos, para llevar a cabo el retiro de diversos productos de procedencia ilícita, entre ellos celulares, medicamentos, bebidas alcohólicas y armas punzocortantes, entre otros.

Esto como parte de los Lineamientos de Operación de mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios en la CDMX, publicados en la Gaceta Oficial el pasado 8 de julio. En estos operativos se decomisaron mil 781 cajas y 2.7 kg de medicamentos. /MARCO FRAGOSO

Uno de los vendedores resaltó que si uno busca algo en especial y no está a la vista, también se puede pedir por encargo: “La verdad es que ya hay poca gente que se arriesga a vender medicamentos, pero te lo podemos conseguir, conozco a un doctor que nos puede ayudar, si son medicamentos fuertes y no los puede conseguir, al menos te ayuda a darte la receta”, destacó.

Otro aseguró que en caso de no tener a la vista el medicamento podía conseguirlo siempre y cuando dejara un 50% de anticipo. Al ser cuestionado sobre si no había proble-

ma por las medidas que anunció el Gobierno de la Ciudad de México, en julio de 2019, sobre prohibir la venta de medicamentos en tianguis de la capital, comentó que mediante un radio se comunican entre comerciantes para avisarse si vienen los de Gobierno o incluso los del Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

A partir de este 1 de enero, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), creado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador para sustituir al Seguro Popular, ofrece atención médica a cualquier ciudadano.

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL**





Página: B-2

11

Sección: CIUT

Fecha: 17 FEB

PROTECCIÓN CIVIL

## Revisan estructura de Multifamiliar Tlalpan tras caída de cancelería

[ Notimex ]

*11-11-17*

► La secretaria de Protección Civil de la Ciudad de México, Myriam Urzúa Venegas, y representantes de la Comisión para la Reconstrucción revisaron cada uno de los departamentos y áreas comunes del Multifamiliar Tlalpan y descartar riesgos.

Ello luego de que ayer viernes por la noche se registró la caída de una protección lateral de un balcón en uno de los departamentos del edificio 2B del citado multifamiliar.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó en su cuenta de Twitter @SGIRPC\_CD-MX que para prevenir riesgos se reforzarán las protecciones en balcones y ventanas.

La dependencia del gobierno capitalino indicó que en el recorrido de revisión, además de Urzúa Venegas y los representantes de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, estuvo presente personal de la Secretaría de la Contraloría General y de la Secretaría de Seguridad capitalina.

La víspera, habitantes del Multifamiliar reportaron el desprendimiento de un barandal y de protecciones de ventanas en los edificios rehabilitados tras el sismo del 19 septiembre de 2017, los cuales fueron entregados la semana pasada.



MULTIFAMILIAR TLALPAN

# Desconocen cuándo será reparada la herrería

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gtmm.com.mx



Los habitantes del edificio 2B del Multifamiliar Tlalpan no saben la fecha en que estarán reparados los barandales y herrería de sus departamentos y balcones.

Luego del colapso de un barandal de metal de unos de los balcones ocurrido el viernes por la noche, los residentes lamentaron que la mayoría de la herrería colocada en el edificio esté desprendiéndose.

Explicaron que el edificio 2B fue reforzado y no reconstruido totalmente, como otros inmuebles de la unidad habitacional, por lo que los barandales metálicos fueron adaptados

a los balcones existentes y en muchos casos la herrería no se adecuó a los muros de concreto que, por el tiempo, ya presentaban inclinación o deformaciones.

Además, la mayoría de la herrería fue colocada con pijas y no anclada a la estructura.

Lamentaron que la empresa Gapsa no haya realizado la reconstrucción con la calidad suficiente.

La Comisión de la Reconstrucción informó que los barandales y herrería se reforzarán con anclajes, varilla y resina epóxica.

Indicó que este lunes se colocaría el barandal que se cayó el viernes y continuaría la inspección del resto de los elementos.

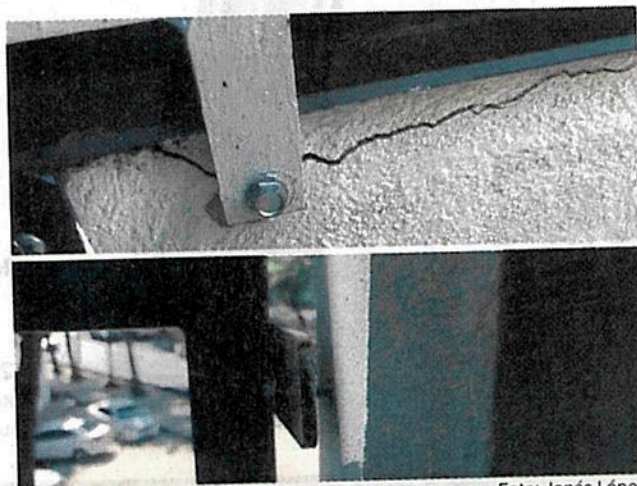


Foto: Ionás López

Aspectos de la herrería desprendida en el edificio 2B del Multifamiliar Tlalpan, el cual fue recorrido ayer por este diario.



# SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



LA MERCED

16 con

## Inició demolición de la Nave Mayor

Aunque hoy era la fecha límite para desalojar la Nave Mayor de La Merced, desde ayer pudieron observarse los trabajos de demolición con maquinaria pesada. Está previsto que este proceso dure dos meses y como tal la reconstrucción se realizará en siete meses.

Fotos: Karina Tejada



# COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN



## CON 'PINCITAS'

**GAM.** Edificios de la Unidad Lindavista Vallejo están declarados en riesgo. Sin embargo, no están en planes de reconstrucción, pues el suelo comenzó a hundirse en la zona idesde antes del 19S!



Alejandro Velázquez

## CRÓNICA: EN RIESGO



**'VIDAS EN PELIGRO'**. Dice la manta a la entrada de uno de los edificios de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo. Una vecina muestra que no es exageración.





# Vivir con temor al colapso

VÍCTOR JUÁREZ

Tal como se encuentra actualmente, podría decirse que el edificio 52 de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo, en GAM, está embrujado.

Las puertas se azotan, las ventanas se revientan, los colchones y las macetas se mueven de lugar. El inmueble cruje y, si no se está acostumbrado, subir y bajar escaleras o moverse de una habitación a otra puede producir mareos.

Pero nada que tiene que ver con esoterismo. La única "mala vibra" que los habitantes de éste y otros edificios de esta unidad fue la del sismo del 19 de septiembre de 2017, que aceleró el hundimiento del suelo en la zona. A la fecha alcanza ya los 54 centímetros.

Aunque fue considerado de alto riesgo por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC), el Gobierno ha dejado que los vecinos de este multifamiliar sigan habitando entre riesgo debido a que las condiciones de suelo antecedieron al sismo 2017.

"Las personas no tienen adónde irse y en su mayoría, un 75 por ciento de los habitantes, son adultos mayores", relata la condómina Angélica Serna, quien ha intentado, sin éxito, que las autoridades intervengan. En la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión para la Reconstrucción de 2020, expuso el caso y recibió la misma negativa de antes: la UH no puede considerarse dentro de la Ley de Reconstrucción,



El inmueble fue catalogado por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones como de alto riesgo.

aunque presuntamente el caso sería canalizado a la Secretaría de Gobernación, lo cual no ha sucedido.

"La situación de inestabilidad estructural sigue empeorando", dice el último informe del ISC, firmado por el propio titular, Renato Berrón.

Los habitantes del edificio 52 (como los del 62, que también presenta daño observable) hacen lo posible por encontrar la normalidad dentro de su patrimonio y costean reparaciones menores que a veces no duran más de un mes.

"Me siento mal, a la hora de entrar en la noche me empiezo a decir ¿por qué estoy aquí? No me siento segura", relata Yara Fernández, una doctora en Ecología.

Vecinos coinciden en que han gastado entre 20 y 30 mil pesos para cubrir las grietas en sus paredes, reponer ventanas y cambiar pisos, llegando incluso a la instalación de un contrafuerte metálico para evitar



Las grietas aparecen poco después de ser reparadas.

que se desplome una barda.

"Vivimos con temor, cada vez que tiembla vengo para acá, es terrible, sea en la noche o en la hora que sea. En cualquier momento va a colapsar", consideró Roberta Martínez.

Para Serna, la discusión va más allá de si las afectaciones del suelo fueron aceleradas o producidas con el sismo de 19S. "Es un asunto de humanidad", señaló.

# SECRETARÍA DE MOVILIDAD





H

Página:

7

Sección:

Fecha:

## Inicia Semovi segunda etapa para cambiar a autos híbridos

**HILDA ESCALONA**

La Secretaría de Movilidad inició la segunda etapa del programa de mejora del servicio de taxi que implica la sustitución de unidades con más de 10 años de antigüedad por vehículos más eficientes o híbridos que cuenten con mejor accesibilidad.

En cuanto al cambio de unidades, el Secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza dijo que esta inició en 2019, con un programa que duró de octubre a diciembre en donde se otorgaron 616 apoyos para la renovación de unidades: 28% Híbridos y 72% de alto rendimiento.

"Se sustituyeron más unidades que en los tres ejercicios anteriores, con vehículos más seguros y eficientes, brindando una mayor calidad en el servicio a la ciudadanía. El programa de 2020 iniciará el 15 de marzo y dará conclusión el 31 de octubre de 2020 (más del doble de tiempo que en programa 2019)".

El funcionario dijo que se destinarán recursos por un monto de hasta 260 millones de pesos para llevar a cabo una sustitución histórica de taxis en la Ciudad de México.

Además de que se facilitará el proceso mediante trámite digital y se espera una reducción de emisiones al ponderar el uso de la movilidad eléctrica.

Además se otorgará un apoyo para unidades que presten servicio con accesibilidad universal para personas con movilidad reducida y/o discapacidad visual y motriz (ej. información en braille y espacio para silla de ruedas).

"Para fortalecer la seguridad y certidumbre de las personas que usan el servicio de taxi, se llevará a cabo, a partir de marzo, un proceso de revisión preventiva (no punitiva) para regularizar la documentación del servicio taxi asegurando".

# 50

**MIL** pesos se otorgarán a los que chatarricen y soliciten vehículos de alto rendimiento

# 100

**MIL** pesos a los que chatarricen y soliciten vehículos híbridos o eléctricos





# Coyoacán seguirá sin parquímetros: Semovi

CINTHYA STETTIN  
CIUDAD DE MÉXICO

200

La Secretaría de Movilidad de Ciudad de México rechazó colocar parquímetros en la zona del Centro Histórico de la alcaldía de Coyoacán, tal cual propuso el titular de esta demarcación, Manuel Negrete.

El argumento principal de la dependencia es que por el momento continúa en proceso de revisión de 23 títulos de concesión existentes para la operación de parquímetros en la capital.

“Se le informa a la alcaldía Coyoacán que, en este momento se encuentran en proceso de revisión jurídico-administrativo todos los títulos de concesión existentes y no se tiene considerada la implementación de ningún polígono de parquímetros nuevo”, indicó.

## Y ADEMÁS

### Regalará Ecobici tiempo extra

A partir de marzo, Ecobici, sistema de bicicletas públicas de CdMx regalará tiempo de uso extra a sus usuarios, como parte de su décimo aniversario. Los más de 321 mil usuario inscritos podrán utilizar las bicicletas por 90 minutos sin costo adicional, y es que actualmente el límite es de 45 minutos.

A través de un oficio enviado al Congreso de Ciudad de México, del cual MILENIO tiene copia, la directora general de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, Fernanda Rivera, puntualizó que el Centro Histórico de Coyoacán se encuentra dentro del área de posible operación de estos sistema de estacionamiento en vía pública.

Detalló que la empresa Nueva Generación de Estacionamiento S.A. de C.V., bajo el título de concesión con número SEMOVI/CISCEVPCD-MX/0007/2017, es la que tiene a su cargo esta zona central de la demarcación, no obstante, sólo opera en la colonia Florida, alcaldía Álvaro Obregón.

A finales de 2017 y principios de 2018, el gobierno de Miguel Ángel Mancera otorgó 23 concesiones para parquímetros, de las cuales solo seis se encuentran actualmente en operación.

Además, 17 concesiones no están operando, incluso, la Secretaría de Movilidad ha asegurado que no se tiene contemplada su implementación.





# Nueve firmas quieren Ecobici

## PLAN HACIA 2021

Empresas que operan en ciudades de Europa y Latinoamérica están interesadas en su licitación

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

Nueve empresas que operan en ciudades europeas, latinoamericanas y mexicanas están interesadas en administrar Ecobici, el sistema de bicicletas públicas de la Ciudad de México.

Fernanda Rivera, directora de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable de la Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que las firmas contestaron el cuestionario que lanzó la dependencia para sondear el mercado.

“Son empresas con experiencia en estos temas, no son empresas que nada más contestaron el cuestionario, sino empresas que están operando en diferentes ciudades en Europa, en América Latina, en ciudades mexicanas también”, dijo.

Luego de su primera dé-



Foto: Tomada de Twitter/@marthadelgado

Cuando Ecobici se puso en marcha, Marcelo Ebrard era jefe de Gobierno y Martha Delgado, secretaria de Medio Ambiente.

cada en operación, Ecobici se encuentra en un proceso de renovación total, actualización tecnológica y ampliación hacia zonas de alcaldías como Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán y el oriente de Benito Juárez.

El proceso de renovación y expansión de Ecobici prevé tres fases, la primera es la planeación, que conclui-

rá en los primeros meses de este 2020 y considera el sondeo del mercado para conocer nuevas tecnologías; en el primer semestre de 2020 se lanzará la licitación pública internacional e iniciará



## LO CELEBRA

Para conmemorar los diez años de Ecobici, la subsecretaría de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado, compartió una fotografía a bordo de una de esas bicicletas públicas de la ciudad.

En la foto está acompañada por el Canciller, Marcelo Ebrard, quien también pedalea una Ecobici en la ciclo vía de Paseo de la Reforma.

La foto data de cuando Ebrard era jefe de Gobierno y Delgado titular de la Secretaría de Medio Ambiente, se informó.

— Jonás López

la transición hacia el nuevo sistema, y en 2021 iniciará la expansión.

Ayer Ecobici cumplió diez años, tiempo en el que pasó de tres mil usuarios, en su primer año, a 323 mil.

Inició operaciones con 85



@EXCELSIOR

### PARECE QUE FUE AYER

La funcionaria de la cancillería recordó el lanzamiento de las bicicletas públicas.



#### @Martha Delgado

Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE

¡Hoy celebramos 10 años del sistema @ecobici con casi ya 65 millones de viajes! ¡Gracias @m\_ebrard!

cicloestaciones y mil 200 bicicletas en un polígono de nueve kilómetros cuadrados, ahora ya son 480 estaciones y más de seis mil bicicletas en operación en 38 kilómetros cuadrados.

La Semovi planea contar en 2021 con diez mil bicicletas en operación, cubrir un polígono de servicio de 72 kilómetros y alcanzar o superar a sistemas de Londres, Barcelona o Nueva York.





## Intentarán romper monopolio taxista en los aeropuertos

PATRICIA CARRASCO

El servicio de taxis en los aeropuertos del país opera con un modelo de acceso restringido, y que es necesario contar con un permiso otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), además de firmar un contrato o convenio con los administradores aeroportuarios, en el cual se establecen los pagos y contraprestaciones por estos servicios.

Es necesario eliminar las prácticas monopólicas y las distorsiones artificiales que afectan el mercado y la prestación del servicio de taxi, así como las tarifas, en zonas federales en las que se encuentran aeropuertos.

Por ello, el senador Salomón Jara Cruz presentará una iniciativa para modificar el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para eliminar las restricciones que existen para que cualquier interesado preste el servicio.

De ser aprobada, dijo, solucionaría los problemas de subutilización de las unidades, propiciaría tarifas más bajas y reduciría los tiempos de espera de los usuarios al existir un mayor número de vehículos disponibles.

Las prácticas monopólicas ha otorgado a los administradores aeroportuarios la capacidad de restringir artificialmente la oferta -e imponer tarifas con sobrepagos- por dos vías.

La primera, al solicitar que los permisionarios cuenten con contratos con los aeropuertos para brindar el servicio; y, la segunda, al establecer como uno de los requisitos en la obtención del permiso otorgado por la SCT, la opinión emitida por el aeropuerto.

En ambos casos, los administradores aeroportuarios pueden actuar de forma discrecional al negarse a firmar los contratos, o bien, emitir opiniones negativas para que las agrupaciones no cuenten con los permisos de la SCT, ya que no está delimitado en la norma las razones por las cuales se podría o debería negar el acceso. En este sentido, los aeropuertos pueden decidir con base en criterios poco claros y transparentes si un nuevo competidor entra al mercado.

En 2014, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) inició una investigación por prácticas monopólicas absolutas consistentes en el establecimiento de un acuerdo entre las agrupaciones de taxis del aeropuerto de la Ciudad de México para fijar las tarifas de este servicio.

Se estima que la conducta afectó a cuando menos 12 millones de personas y que el daño al mercado -con base en el sobrepago que pagaron los usuarios entre agosto de 2011 y diciembre de 2015- fue de 772 millones de pesos.





EL OCTAVO PASAJERO LLEGA A LA LÍNEA 5

# ALIEN EN LA RAZA

Acecha a usuarios del Metro la experiencia sensorial de realidad aumentada 'Solo con la Noche', en el Nostromo

DALILA SARABIA

Entre los túneles del Metro -sigiloso, casi imperceptible- Alien acecha a los usuarios.

De entre 195 estaciones, La Raza de la Línea 5 fue la elegida para mostrarse a los pasajeros, quienes al verlo no dudan en dar un paso atrás.

Se trata de una experiencia sensorial de realidad virtual llamada "Solo con la Noche" en la que los asistentes tienen la oportunidad de convertirse en Ellen Ripley y correr a toda prisa por los pasillos de la nave espacial Nostromo a fin de salvar su vida.

"Esto no se ve todos los días", dijo Issac a su hermano Antonio. Como ellos, decenas de usuarios se acercaron a pedir informes de lo que se estaba presentando.

La experiencia, que dura alrededor de 10 minutos, se disfruta en grupos de cinco personas, por lo que la espera puede tomar más de una hora, dependiendo de cuántas personas hagan fila.

Sin embargo, acceder gratuitamente a esta experiencia sensorial que transporta a los visitantes a la galaxia H.R. Giger lo vale.

"Si le decimos a mi mamá que lo vimos y no nos espera-

mos hasta ella se va a enojar", reprenió Issac a su hermano cuando éste dudaba si era buena idea esperar para conocer al "Octavo Pasajero".

Una vez dentro, en una capsula blanca, la experiencia da comienzo. A los asistentes se les proporciona un chaleco, se les dan audífonos y se les coloca una careta de realidad virtual. Un par de pruebas técnicas y todo listo, el viaje inicia.

En un parpadeo, los asistentes están dentro de Nostromo.

Se trata de un cortometraje de cinco minutos en el que se reviven algunas de las escenas más memorables de la película de terror y ciencia ficción que se estrenó en 1979.

Luego de "sobrevivir" a esta primera parte del viaje, los asistentes son conducidos a una sala anexa. Continúan abordo de Nostromo.

Adaptado con iluminación especial para los efectos dramáticos, los usuarios vivirán una

nueva experiencia única.

El desenlace de este recorrido es aterrador.

"Wow, estuvo increíble, tengo que volver a hacerlo", comentó Alejandro.

A un costado de esta capsula se instaló una exposición en la que se presentan fotos inéditas de obras de Giger, el detrás de cámaras de "Alien, el Octavo Pasajero" y la reproducción permanente del filme.

Este montaje se realiza de forma paralela a la exposición de "Solo con la Noche" en una galería sobre la Avenida Reforma, la cual ha sido exhibida en diferentes países y se realiza en colaboración con la Secretaría de Cultura de la CDMX.

Quienes deseen acudir a vivir esta experiencia de realidad aumentada dentro de las instalaciones del Metro podrán hacerlo de 11:00 a 18:30 horas.

La muestra no es apta para menores de 12 años, personas con problemas cardiacos, presión alta, claustrofobia, susceptibles a emociones fuertes o padecimientos como la epilepsia.





Página:

17

Sección:

Fecha:

17 FEB 2020

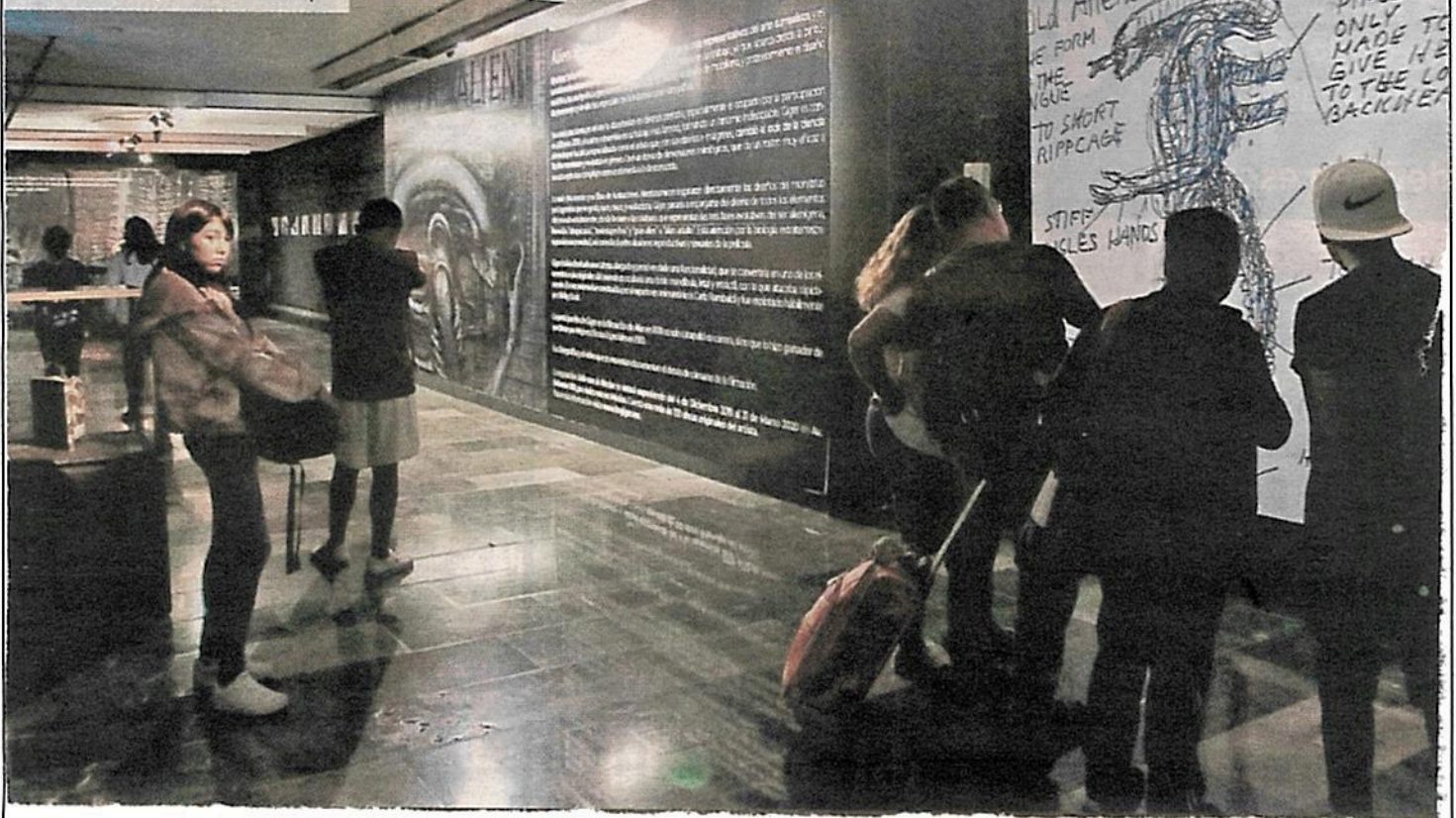


En una sala anexa los participantes viven 10 minutos de adrenalina pura.

Maquetas y diagramas de cómo funciona el extraterrestre.



En pasillos de la Línea 5 está la exposición donde se presentan fotos inéditas del detrás de cámaras de la película Alien. (7)







## CON EL PASO DEL TIEMPO

**CUAUHTÉMOC.** A casi tres días de las protestas por el feminicidio de Ingrid E., en las que se realizaron diversas pintas al interior y al exterior del Metro Insurgentes, éstas se han ido deslavando con el paso del tiempo.



Victor Zubieta



# SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



D

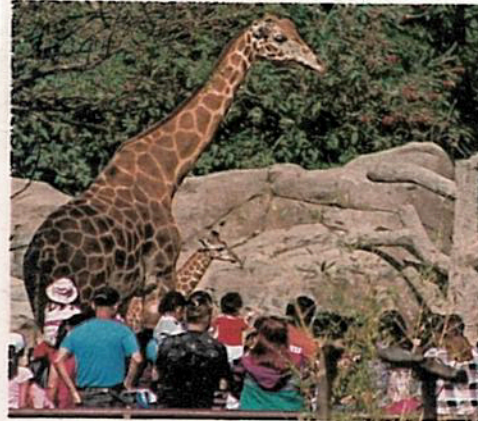
Página:

9

Sección:

CDMX

Fecha:



QUERIDO. El Zoológico de Chapultepec es uno de los recintos emblemáticos de la CDMX.

## Informarán sobre sanciones vs. zoo de Chapultepec

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) deberá informar a una persona solicitante cuántos procedimientos administrativos de verificación o inspección se iniciaron en contra del Zoológico de Chapultepec, de 2012 a 2019, y cuántos de ellos se resolvieron con la imposición de sanciones.

En su quinta Sesión Ordinaria, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info) determinó que la Sedema debe revocar la respuesta a una solicitud de información y gestionar ante la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre, la búsqueda exhaustiva de la información que tenga sobre posibles faltas cometidas en ese recinto, donde son albergadas y resguardadas especies animales.

Esto luego de que la Sedema se declaró incompetente ante la solicitud y orientó al ciudadano a dirigir sus preguntas a la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), instancia que pertenece a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

/REDACCIÓN



# **SISTEMA DE AGUAS**



# Falla la rehabilitación de planta potabilizadora

IRIS VELÁZQUEZ  
Y BENITO JIMÉNEZ

81

En agosto de 2014, autoridades capitalinas y del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) prometieron que con la rehabilitación de la planta potabilizadora Vista Alegre, la terminal aérea dejaría de gastar millones de pesos en el suministro de agua mediante pipas.

Durante la inauguración de la obra en la que se invirtió 15.4 millones de pesos, el entonces Jefe de Gobierno de

la CDMX, Miguel Mancera, aseguró que los trabajos garantizaban el abasto de agua potable a la Terminal 1 y 2, así como a habitantes de las colonias aledañas como Hangares y Ampliación Caracol.

Sin embargo, a más de cinco años, el problema por la escasez de agua prevalece en la zona: el aeropuerto requiere diariamente de 38 pipas de más de 30 mil litros para su abastecimiento, mientras que los vecinos batallan para almacenarla.

La red del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mé-

xico (Sacmex) cubre sólo el 8 por ciento de la demanda total que requiere la terminal aérea. Fuentes del aeropuerto aseguraron que esa agua sólo sirve para baños y limpieza, porque además el AICM contrata agua purificada.

Un informe de la Auditoría Superior de la CDMX sobre el ejercicio fiscal de 2014 concluyó que el Sacmex no proporcionó información o documentación que acredite que la obra haya cumplido el objetivo establecido de dotar de suficiente agua al aeropuerto y a colonias aledañas.

De acuerdo con datos históricos, durante 2018, el AICM consumió un total de 672.7 millones de litros, equivalentes a 21.3 litros por segundo, de los cuales 616.2 litros por año (19.5 litros por segundo), corresponden al suministro por medio de pipas. Esto representó 14 mil viajes de camiones.

El año pasado, según registros oficiales, se reportaron 50.3 millones de pasajeros y en 2018, 47.2 millones, lo que indica que 3.1 millones más visitaron la terminal aérea.





# Reduce Cutzamala caudal por fallas

ALEJANDRO LEÓN

Fallas en el Sistema Cutzamala provocaron una reducción en la entrega de agua a la Ciudad y al Estado de México.

En un comunicado, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) dio a conocer que trabajadores reparaban los desperfectos en la Planta de Bombeo 5 y en la Potabilizadora de este complejo.

El organismo calculaba terminar los trabajos y restablecer el flujo hoy por la madrugada. La contingencia provocó que operen con tres de los cuatro equipos con los que cuentan.

Con esto, Conagua entregó un caudal de 12 metros cúbicos por segundo, cuando habitualmente entrega entre 15 y 16 metros.

De los 12 metros cúbicos por segundo, 7.5 se canalizan a las alcaldías de la CDMX y

## Comunicado de Conagua

Para reforzar el abastecimiento hacia la zona norte de la Ciudad de México se realizan trabajos de rehabilitación y sustitución de pozos para aumentar el caudal.

4.5 a municipios del Edomex.

“Lo anterior se hizo del conocimiento del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de la Comisión del Agua del Estado de México, con el fin de que tomen las medidas necesarias”, señaló la Conagua.

Pese a la disminución del caudal, el Gobierno del Estado de México aclaró que municipios mexiquenses no presentaron afectaciones.

Incluso, ofrecieron a las demarcaciones el abasto de agua mediante pipas, pero ningún gobierno municipal lo requirió.

## ¡A cuidarla!

Metros cúbicos por segundo que entrega el Cutzamala.

16m<sup>3</sup>



máximo habitual

12m<sup>3</sup>



entrega por contingencia

De los 12, alrededor de 7.5 van a la CDMX y 4.5 a los municipios del Edomex.



Foto: Pável Jurado

Por la falla, el Sistema Cutzamala estuvo suministrando solamente 75 por ciento del abasto habitual al Valle de México.

PREVÉN RESTABLECER OPERACIÓN

## Repararon fallas en el Cutzamala

Luego una la falla que comenzó a las 11:30 horas, a las 16:50 horas de ayer se reinició la operación del Sistema Cutzamala, y al cierre de esta edición el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), tenían previsto que durante la madrugada de hoy se restableciera la operación.

A través de un comunicado, la dependencia detalló que los trabajos de reparación se realizaron por fallas registradas en el equipo No. 3 de la Planta de Bombeo Número 5 (PB-5) y la planta potabilizadora del Sistema Cutzamala.

Esas labores obligaron a que se operara con tres equipos de los cuatro con que cuenta, entregando un caudal de 12.00 metros cúbicos por segundo ( $m^3/s$ ), de los cuales 7.5  $m^3/s$  se destinaron a la Ciudad de México y 4.5  $m^3/s$  al Estado de México. Esto representa 75 por ciento del abasto habitual.

— De la Redacción





## DENUNCIA

### NÉSTOR, DALES AGUA A VECINOS DE LA BUENOS AIRES

9

Vecinos de la colonia Buenos Aires, en la alcaldía Cuauhtémoc, acusan que se ha agravado el problema de la falta de agua y que no ven resultados en las constantes peticiones que han hecho al alcalde Néstor Núñez. Afirman que pasan semanas para que caiga agua algunas horas y que cuando acuden a pedir pipas estas tardan hasta 10 días en llegar. Señalan que la noche del pasado sábado bloquearon el Viaducto hacia el oriente y sur, así como Vértiz en ambos cruces con Viaducto para presionar; amagan que si la autoridad no les da respuesta satisfactoria, repetirán la protesta.



Si quieres contar tu historia, comunícate al correo: [voz.basta@gmail.com](mailto:voz.basta@gmail.com)

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**





#DerechosLaborales

# UACM, VOCACIÓN EN DUDA

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

*18. 29/11*

**Un grupo de profesores de la UACM acusa a la institución de lesionar sus derechos; la Universidad rechaza los señalamientos y afirma que está abierta al diálogo para aclarar cualquier situación**

**U**n grupo de 26 profesores de la Universidad Autónoma de México (UACM)

pone en duda vocación de la institución al acusar que la lucha por la justicia laboral significó quedarse sin trabajo.

Los docentes conformaron una asamblea en noviembre de 2019 para exigir a las autoridades de la casa de estudios estabilidad laboral.

Su demanda es que se les amplíen los contratos de cuatro meses y medio que tienen que firmar cada curso para poder dar clases.

Pero acusan que debido a su activismo, la Universidad decidió no contratarlos para el periodo de febrero a junio de 2020, lo que, consideran, pone en duda los principios de pluralidad y humanismo de la institución.

“El artículo 7 del proyecto de Ley (de la UACM), en su fracción VIII, otorga a los miembros del personal académico la libertad no solamente para expresar sus ideas.

“Incluso para incorporar formas de pensamiento diversas y poner en marcha nuevos cursos y nuevas áreas de trabajo, siempre y cuando contribuyan al logro de los fines de la institución y a la formación humanística, científica, crítica y profesional de los estudiantes; y existan condiciones materiales para su realización”, señala la misión y visión de la universidad.

Por su parte, las autoridades

de la UACM argumentan que los docentes en cuestión aceptaron contratos temporales, por lo que no tienen justificación para acusar un maltrato laboral. Además se dicen abiertas al diálogo.

La UACM nació legalmente en el 2001. En el 2004 obtuvo la autonomía por medio de la publicación de su ley y seis años después entró en funciones el primer Consejo Universitario que aprobó el Estatuto General Orgánico.

Dicho proyecto académico se creó a partir de la necesidad de una alternativa para solventar la alta demanda de jóvenes que



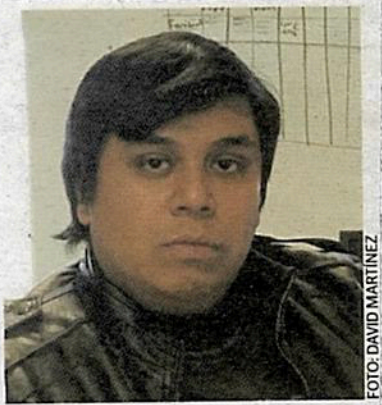


FOTO: DAVID MARTÍNEZ

**Bryan Bonilla**, exprofesor en la UACM, dice que por pedir estabilidad laboral ya no fueron contratados.

## En lugar de contratar a mayor cantidad de profesores de base para atender la creciente demanda (...) se ha privilegiado la figura de profesor de asignatura

**Bryan Bonilla**  
Exprofesor de la UACM

querían cursar los estudios de nivel superior y no alcanzaban un espacio en otras instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Información del portal de la UACM, indica que atiende una demanda anual de entre 9 mil y 12 mil estudiantes, quienes no presentan examen de admisión.

### Profesores inconformes

Bryan Bonilla, exprofesor de tres asignaturas en la UACM, relata que cada que inicia un curso los académicos tienen que volver a

acreditar una evaluación para dar clases, no tienen antigüedad y durante los periodos de receso escolar no tienen derecho a sueldo.

Añade que no les han modificado su remuneración desde hace más de cinco años a pesar de que tienen obligaciones similares a los docentes de tiempo completo.

“Nuestras actividades no estaban limitadas a horas frente a grupos, también eran asesorías, tutorías y direcciones de tesis”, señala.

Además, argumenta que los inconformes con las condiciones laborales tienen entre cinco y seis años prestando servicios a la UACM sin que se les reconozcan derechos por antigüedad.

Por ello, en noviembre de 2019 decidieron conformar una asamblea en su calidad de miembros de la comunidad académica para pedir diálogo con el Consejo Universitario de la UACM, cuya secretaria general es Patricia Arenas.

El 24 de noviembre, enviaron un oficio al Consejo Universitario de la UACM para entablar una mesa de diálogo.

En el documento, recibido por el Consejo el 27 de noviembre, los profesores de asignatura mencionan que conforme al proyecto educativo de la UACM, basado en el pensamiento crítico y con sentido humanista, se había priorizado el desarrollo de los sectores sociales más marginados y contribuido a la dignificación del empleo.

“Sin embargo, con el paso de los años, las políticas neoliberales se han enquistado en la lógica de la Universidad, ya que en lugar de contratar a mayor cantidad de profesores de base para atender la creciente demanda de personas que desean estudiar, se ha privilegiado la figura de ‘profesor de asignatura’ que no es otra cosa que la precarización laboral”, señala la carta.

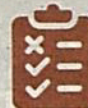
Al no recibir respuesta, los aún docentes interpusieron un juicio ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje el 13 de diciembre para que se les reconocieran sus derechos laborales. La demanda entró a la Junta 16 y sigue en proceso.

Bonilla denuncia que el Consejo no ha contestado su petición ni entabló el diálogo con ellos.

No obstante, el 31 de enero de 2020, no aparecieron en la lista de profesores de asignatura para el nuevo periodo escolar a pesar de que participaron en el proceso y habían sido seleccionados los cinco años anteriores.

Actualmente, siguen en espera de ser atendidos por el consejo y la resolución de su demanda laboral.

### Inconformidades



> Los profesores dicen que cada curso tienen que volver a acreditar una evaluación para dar clases



> No tienen antigüedad



> Durante los periodos de receso escolar no tienen derecho a sueldo

### Condiciones claras

El coordinador académico de la UACM, Raúl Amilcar Santos, señala que las condiciones de contratación de los profesores siempre han sido claras y en el momento





Página:

18

Sección:

Ciudad de México

Fecha:

7 FEB 2020



que los interesados en ser docentes temporales concursan por un espacio, las aceptan.

"Todos los aspirantes lo hicieron (el proceso) conociendo las reglas de la convocatoria y son contratados de manera temporal de febrero a junio", argumenta.

Refiere que si los profesores no fueron recontratados para este periodo escolar no es porque se lesionaron sus derechos y su departamento podría estudiar cada caso en particular por si existió alguna arbitrariedad.

"Estamos abiertos al diálogo para atender cada una de las demandas de las personas, definitivamente no se les ha coartado ningún derecho, se les han respetado y si no están contratados, no son trabajadores de la Universidad", dice.

También menciona que los profesores de asignatura en cuestión no se han acercado a su departamento para revisar su situación laboral pese a que es la unidad encargada del tema.

"Se tendrían que contactar conmigo para saber cuál es la razón particular por la que no fueron recontratados", detalla.

Reconoce que la UACM tiene varias demandas laborales.

Sin embargo, son competencia del abogado general y el departamento jurídico.

**SECRETARÍA DE CULTURA**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Página: F-2

1/22

Sección: A-EXP

Fecha: 17 FEB 2020

## ORQUESTA ACÉFALA Y EN CRISIS

La Orquesta Típica de la Ciudad de México sufre de rezago en pagos, a lo que se suma la renuncia de su director artístico.

# SUME CRISIS A LA TÍPICA

### RENUNCIA DIRECTOR ARTÍSTICO DE LA OTCM



Fotos: Cortesía Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Suárez del Real aseveró que al imponer la celebración 135 de la agrupación en el Teatro Esperanza Iris, eso denotó la molestia del batuta.





## La orquesta quedó acéfala, registra atraso en los pagos a los músicos y fallas en su operación

POR JUAN CARLOS TALAVERA  
jc.talavera@gimm.com.mx

Considerada una de las agrupaciones más antiguas de América Latina, la Orquesta Típica de la Ciudad de México (OTCM) llegará a su 136 aniversario en un ambiente de crisis e incertidumbre.

Así se mostró ayer, luego de que su director artístico, Luis Manuel Sánchez Rivas, renunciara a la titularidad de la agrupación y acusara al secretario de Cultura, Alfonso Suárez del Real como responsable de la situación que vive.

Por su parte, Suárez del Real no coincidió con los señalamientos del batuta y reconoció que algunas diferencias con el artista que datan de hace un año, cuando tuvo que imponerle la celebración del 135 aniversario de la OTCM en el Teatro Esperanza Iris y no en la Sala Carlos Chávez, como él propuso. "lo cual detonó su molestia, dejando ver sus intereses personales".

Aunado a esto, dijo, recientemente informó que ocupará la plaza como director adjunto en Bellas Artes, "ha tendido un puente de plata para su salida digna; le deseo éxito como persona y mejor éxito a la Típica con una nueva dirección que surja del proceso colegiado".

La renuncia de Sánchez Rivas sucedió ayer, al concluir el concierto en el Museo José Luis Cuevas, donde leyó

un comunicado en el que habló sobre el abandono de las autoridades capitalinas y cómo el problema se agravó con Suárez del Real.

"Esta agrupación y sus integrantes han estado en una constante lucha en los últimos años para que esta orquesta sea reconocida y valorada por las autoridades de la capital", expresó.

Aseguró que desde diciembre de 2018 solicitó una reunión de trabajo con el funcionario para exponerle las necesidades urgentes, "como la falta de sede propia, la carencia de bases de operación, la necesidad de estructura propia para el desarrollo de sus actividades, la retabulación de los salarios de los músicos, que actualmente van de 5 mil a 9 mil pesos mensuales, convirtiendo a la agrupación en la orquesta profesional peor pagada del país", expresó.

A esto se suma la necesidad de contar con un presupuesto para desarrollar un proyecto artístico profesional, "la contratación del personal faltante para completar su plantilla, su impulso a nivel internacional y la reactivación de las mesas de trabajo de la Comisión de Patrimonio para elaborar un plan de salvaguarda".

De estos temas, dijo el músico, sólo los relacionados con la sede propia y la comisión de patrimonio fueron atendidos, lo cual derivó en un pronunciamiento de la agrupación el 13 de octubre de 2019.

Sánchez Rivas recordó que en febrero de 2019



Ha tendido un puente de plata para su salida digna; le deseo éxito como persona y mejor éxito a La Típica con una nueva dirección."

**ALFONSO SUÁREZ**  
SECRETARIO DE CULTURA CDMX

solicitó una reunión con el Suárez del Real. "Lamentablemente, a un año de la solicitud, él no ha tenido tiempo para recibirme, lo cual pone en evidencia la falta de interés del secretario para establecer el diálogo y construir un futuro mejor para La Típica".

Después, aseguró que en julio pasado, Ernesto Cabrera Brugada, le informó que no recibirían presupuesto para 2019.

Pese a todo, apuntó, La Típica hizo sus temporadas



La agrupación ha estado en una constante lucha en los últimos años para ser reconocida y valorada por las autoridades de la capital."

**LUIS MANUEL SÁNCHEZ**  
EXDIRECTOR ARTÍSTICO DE LA OTCM

del año pasado en foros, museos y parques, "culminando el año con una colaboración con el Coro de Madrigalistas de Bellas Artes".

Pero durante el verano de 2019, La Típica trabajó en su proyecto de presupuesto para 2020. "Teníamos la esperanza de que presentándolo en tiempo y forma tendríamos un ingreso para fortalecer la OTCM".

El monto solicitado fue de 6 mdp y estaría destinado a la invitación de directores huéspedes, solistas invitados,





reparación de instrumentos, compra de accesorios, instrumentos y mobiliario para ensayos, conciertos y compra de vestuario. También pensaban en la comisión de una obra original a un compositor mexicano de renombre; presentaciones en sedes de renombre, como Bellas Artes y la Sala Nezahualcóyotl; el rescate del archivo histórico musical de la agrupación y una gira nacional que iniciaría en Veracruz, Puebla y Tlaxcala.

Sin embargo, el pasado 10 de febrero, Sánchez Rivas habló con Alejandro Sordo, administrador de la OTCM, "y fue él quien me comunicó que, por segundo año consecutivo, La Típica no recibiría un presupuesto y que conforme se tuvieran las necesidades se vería la posibilidad de darles solución, evidenciando de nuevo la falta de interés de las autoridades".

A esto, aseguró que no se debe omitir el atraso constante de pagos a los músicos, quienes aún no reciben el pago de enero, pese a que la SC se comprometió a realizar el pago el 14 de febrero.

El batuta también planteó a las autoridades que algunos músicos tendrían que faltar



### Origen

Fundada en 1884, la OTCM es la más antigua de AL. En 2011 se convirtió en Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad.

a sus labores para "realizar actividades que les permitieran percibir alguna remuneración provisional, pero le informaron que, si esto sucedía, los músicos que faltaran serían despedidos.

"La Típica está en manos de burócratas que ignoran el delicado manejo de una orquesta y, por su ignorancia y falta de interés, han puesto en riesgo la existencia de una de las orquestas más antiguas en Latinoamérica".

El anuncio dividió a los músicos. Algunos coincidieron con el batuta, pero otros lo acusaron de utilizar la agrupación y de abandonarla, de faltar y no ser pro-

fesional. Otros leyeron un segundo comunicado que coincidió con el de Sánchez Rivas, e insistieron en irregularidades, carencias y desatenciones de Suárez del Real.

### YA BUSCAN BATUTA

Excélsior buscó a Suárez del Real, quien reconoció atrasos en los pagos, aunque sólo en el rubro de honorarios.

Sin embargo, aseguró que para 2020 destinará cerca de 19.3 mdp a la agrupación en este año, incluyendo 2.5 mdp en presupuesto líquido y 5 mdp para los acabados y el mobiliarios del Faro Cosmos, que sería la sede definitiva de la OTCM.

Suárez del Real lamentó la actitud del director artístico y reconoció que las diferencias.

Por la noche la SC emitió un comunicado en el que informó que, tras la dimisión de su batuta, "se iniciará un proceso para elegir al nuevo titular, que deberá llevarse de común acuerdo con los integrantes de la agrupación.



## Renuncia director de la Orquesta Típica

32 cult

Ayer, tras un concierto en el Museo José Luis Cuevas, el director de la Orquesta Típica de la Ciudad de México, el maestro Luis Manuel Sánchez Rivas, leyó un comunicado en el que anunció su renuncia como director artístico de la institución. En el documento de cinco páginas relató las condiciones en que se encuentra esta institución con 130 años de historia, que por segundo año consecutivo no recibió presupuesto, situación que orilló al director a tomar la decisión de renunciar a la orquesta, una de las más antiguas de América Latina y designada como Patrimonio Intangible de la CDMX.

El director explicó en entrevista que

tomó esta decisión por tres razones; en primer lugar, porque nunca fue posible para él tener un acercamiento con el secretario de Cultura de la CDMX, Alfonso Suárez del Real, a quien le solicitó una entrevista para plantearle un proyecto artístico. En segundo lugar, por la falta de un presupuesto fijo necesario para contar con material de trabajo, recursos para reparar instrumentos y, en tercer lugar, su renuncia, dijo el director, responde a los malos tratos y amenazas por parte del encargado de la Orquesta, Alejandro Sordo.

En su carta indica que la agrupación está en manos de burócratas que ignoran el delicado manejo de una orquesta.

El director hace un diagnóstico de los problemas que atraviesa la Orquesta Típica: no tiene sede propia, carece de bases de operación, salarios que oscilan entre \$5 y \$9 mil mensuales con lo que es de las peor pagadas en el país; necesita un presupuesto para desarrollar un proyecto artístico de calidad; y contratación de personal faltante para completar la plantilla de la orquesta.

El director dijo que si bien se han trabajado los temas de sede propia y de la comisión de Patrimonio, hay una evidente "falta de interés por parte del secretario de Cultura para construir un futuro mejor para la Típica". ● (Con información de Sonia Sierra)





Renuncia su director

# Denuncian abandono en la Orquesta Típica

• Por **Adriana Góchez**

adriana.gocher@razon.com.mx

25

**T**ras ofrecer el recital *Romances* en el Museo José Luis Cuevas, el director de la Orquesta Típica de la Ciudad de México, Luis Manuel Sánchez Rivas, anunció ayer su renuncia y denunció que desde 2019 la agrupación carece de un presupuesto para la realización de un proyecto artístico, existen atrasos en pagos para quienes laboran bajo el esquema de honorarios y hay carencia de mejoras en los sueldos de los integrantes.

“La Típica está en manos de burócratas que ignoran el manejo de una orquesta, y que por su ignorancia y falta de interés ponen en riesgo la existencia de una de las orquestas más antiguas de Latinoamérica, con más de 130 años de vida”, declaró antes de dar a conocer su renuncia.

Mientras el director leía un comunicado ante el público que minutos antes se había volcado en aplausos, músicos del ensamble mostraban pancartas en las que se leían: “Trato digno y salario digno para la OTCM”, “No a la discriminación de la música mexicana” y “Base para todos”.

El director señaló que su salida se debía a la inviabilidad de llevar a cabo un proyecto artístico, a través del cual pudiera contar con directores huéspedes, músicos invitados, conciertos especiales en salas como el Palacio de Bellas Artes, la adquisición de instrumentos y el mantenimiento de éstos, la compra de vestuario y la realización de una gira nacional que iniciaría en Veracruz, Tlaxcala y Puebla.

Para este plan, abundó, había solicitado seis millones 100 mil pesos, pues la orquesta sólo cuenta con los salarios que reciben los músicos, el cual oscila entre los cinco mil y los nueve mil pesos, “siendo la orquesta profesional peor pagada en el país”, declaró.

“Alejandro Sordo (subdirector de Evaluación y Seguimiento de Programas

**LUIS MANUEL** Sánchez Rivas señala que no cuentan con un presupuesto y hay atrasos en pagos; músicos protestan; Secretaría de Cultura de la CDMX dice que asignó más de 19 mdp



Foto: Adriana Góchez - La Razón

“ME VOY por tres razones principales: la falta de comunicación, la inviabilidad para llevar a cabo un proyecto artístico y los malos tratos, indirectamente, de Alejandro Sordo”

**Luis Manuel Sánchez Rivas**  
Director de la Orquesta Típica

**MÚSICOS** se manifestaron ayer, tras ofrecer un recital.

Culturales) nos hizo saber que no hubo ningún presupuesto para la orquesta durante el ejercicio fiscal 2019, aun bajo estas condiciones logramos llevar a cabo con éxito las tres temporadas de ese año. El 10 de febrero (de 2020) me comuniqué con él para preguntarle sobre el presupuesto asignado y me dijo que por segundo año consecutivo no tendría”, aseguró.

Sin embargo, más tarde Alfonso Suárez del Real, titular de la Secretaría de Cultura de la CDMX, señaló que el director había anunciado su salida en diciembre de 2019, debido a que sería director adjunto de la Compañía Nacional de Ópera del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), “y en ningún momento le expresó que dialogaran para quedarse en La Típica”.

Argumentó que la salida del director también se debía a una presentación que “detonó la molestia” de Sánchez Rivas.

“La situación de celebrar el aniversario en el Teatro de la Ciu-

dad Esperanza Iris y no en la Sala Carlos Chávez, como había propuesto, detonó su molestia, dejando ver sus intereses personales”, dijo el secretario.

Respecto a los recursos para la agrupación aseguró que ésta recibió 19 millones 308 mil 466 pesos, de los cuales un millón mil pesos son para gastos. Además, para el primer semestre del año tendrá como sede la Fábrica de Artes y Oficios Cosmos.

Acerca de este presupuesto, Sánchez Rivas comentó: “si mi salida es causa de estas buenas noticias; ahora que la orquesta le exija al secretario esos 19 millones de pesos y puedan trabajar porque el año pasado no se llevaron a cabo proyec-

tos por la falta de recursos”. Suárez del Real, sin ofrecer ningún pronunciamiento acerca del atraso de pagos que denunciaron los músicos, anunció que próximamente iniciará un proceso para elegir al nuevo titular de la Orquesta Típica de la Ciudad de México.

## el tip

**Cuando** Sánchez Rivas asumió la dirección de la Orquesta Típica de la CDMX ésta contaba con un presupuesto de un millón de pesos.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**





# Administradores, el verdadero problema en mercados: dirigente

## Junto con autoridades propician corrupción, afirma

BERTHA TERESA RAMIREZ

30. CBP

El verdadero problema de los mercados públicos "son los administradores que generan la corrupción al implementar acciones en complicidad con las alcaldías para la venta de espacios destinados a servicios sociales —como los Centros de Desarrollo Infantil, Cendi—, remodelaciones, construcción de bodegas en segundos pisos, cambios de giro, cambios de nombre y, traspaso de derechos, extorsionando al comerciante con cobros que van de 20 mil hasta 150 mil pesos, según el trámite a realizar; además de que, en algunos casos, se apropian de sanitarios y estacionamientos para tenerlos como cajas chicas", aseveró Édgar

Álvarez, presidente del Frente de Comerciantes Colaboradores del Servicio Público de Mercados de México.

Tras mantener la postura de realizar una movilización el próximo martes, con comerciantes de 180 mercados integrados al citado frente, pidió al Gobierno de la Ciudad de México respetar el Reglamento de Mercados promulgado en 1951 por el presidente Miguel Alemán Valdés.

### Acusa empecinamiento

El Reglamento de Mercados requiere de una urgente aplicación, ya que, dijo, "regula el funcionamiento y operación del servicio público de mercados, tiene sustento constitucional, mismo que

se reforzó con las reformas constitucionales de 1983, al consolidar la rectoría del Estado y las obligaciones municipales (alcaldías) de prestar y administrar el servicio público de mercados".

Cuestionó que desde 2010 la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México "se haya empeinado en promover lineamientos totalmente anticonstitucionales que contravienen el Reglamento de Mercados vigente".

En 2017, "tras el terremoto de septiembre, las autoridades trataron de hacer creer que se preocupan por los mercados públicos, pero olvidan que a lo largo de 50 años no destinaron presupuesto para el mantenimiento de los 329 mercados públicos que existen en la Ciudad de México".

**SECRETARÍA DE LA MUJER**





4 2  
**Mujeres adultas y niñas padecen cada vez más de ciberviolencia**

# Carpeta DE INVESTIGACIÓN

redaccion@la-prensa.com.mx

**LAS SECUELAS SON IMPREDECIBLES**

## Acoso y extorsión, riesgo latente en las redes sociales

**HILDA ESCALONA**

**Desde niñas hasta adultas son víctimas de violencia en las plataformas digitales**

**L**a Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México afirmó que es importante recordar que no se debe culpar a las niñas y mujeres que son víctimas de violencia mediática a través de internet pues ninguna mujer busca, induce ni provoca actos violentos hacia ella en plataformas digitales.

Y recordó que su vida, libertad e integridad debe ser respetada en los ámbitos offline y online.

La Ciberviolencia es la violencia mediá-

tica mediante redes sociales contra las mujeres y niñas y representa un obstáculo para su acceso seguro a las comunicaciones e información digital, genera consecuencias psicológicas, emocionales y sociales para las víctimas y limita el pleno uso, goce y disfrute de sus derechos humanos.

La Organización de Naciones Unidas lo define como un comportamiento violento en línea que va desde el acoso en línea y el agravio público hasta el deseo de infligir daño físico, incluidos los ataques sexuales, los asesinatos y los suicidios inducidos.

Cabe recordar que la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia CDMX, incluye a la violencia mediática co-





Página:

2/4

Sección:

Fecha:

17 FEB 2020

**Es violencia** cibernética contra las mujeres el violar su intimidad al filtrar imágenes y/o videos ya sea realizando algún acto sexual o exhibiendo su cuerpo semidesnudo o desnudo, sin su consentimiento

- Sembrar rumores falsos y difamar a alguna mujer con el propósito de dañar su reputación y buscar avergonzarla en su red social ante sus familiares, amigos y/o conocidos.
- Crear perfiles falsos y/o usurpar la

imágenes con contenidos sexuales y/o mensajes agresivos y hostigadores en cuentas de correo electrónico, mensajería telefónica o redes sociales de las víctimas; así como intimidar a una mujer con la intención de golpearla, abusarla sexualmente y/o matarla si no accede a sus deseos.

## DENUNCIA CIBERBULLYING COMO CIBERACOSO

**SI ERES** testigo de algún acto de ciberbullying; comunica este hecho a personas que tengan posibilidad de frenarlo!, actuando prevenimos futuras agresiones; igual todo aquello que signifique un acto de ciberacoso

### EL CIBERBULLYING, VIOLENCIA EN LÍNEA

• El ciberbullying es el que se lleva a cabo a través del uso de medios de comunicación, principalmente de Internet, telefonía móvil y videojuegos online para cometer acoso psicológico.

• El sexting consiste en el envío de fotografías y videos de tipo sexual a través del móvil o cualquier otro dispositivo tecnológico dirigidos a otra persona. El envío y la recepción son consensuados.

• El stalked son aquellas conductas que realiza una persona conocida como stalker-, consistentes en perseguir, acechar y acosar, mediante plataformas tecnológicas de forma compulsiva a otra persona.

• El grooming es el acoso ejercido por una persona adulta hacia un (a) niña/o o adolescente con el propósito de establecer una relación de control emocional y de abuso sexual.

• El shaming como que últimamente se han empleado los términos fat-shaming y slut-shaming para nombrar aquellos actos



En la Ciudad de México, la Ley Olimpia es un gran avance para frenar la agresión que padecen las mujeres en el mundo digital /FOTO: CORTESÍA CONGRESO DE LA CDMX

mo aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio de comunicación local, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres.

También contempla la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

• Es violencia cibernética contra las mujeres el violar su intimidad al filtrar imágenes y/o videos ya sea realizando algún acto sexual o exhibiendo su cuerpo semidesnudo o desnudo, sin su consentimiento.

identidad de alguna para subir fotos, hacer comentarios ofensivos o hasta ofertas sexuales.

• Denigrar a mujeres al difundir fotos, "memes" y/o grabaciones en donde se busque intimidar, agredir, humillar o ridiculizar, denigrar. Asimismo, filmar a través de teléfonos celulares o cámaras digitales actos de violencia en donde se golpea, agrede, grita o persigue a una persona de sexo femenino.

• Acechar o espiar (stalked) las publicaciones, comentarios, fotos y todo tipo de información de una mujer en sus cuentas de redes sociales. Esta modalidad puede ir de una simple indagación hasta el deseo de relacionarse con la víctima para intimidarla y acosarla sexualmente.

• Acoso y amenaza mediante el envío de





Página:

2/4

Sección:

Fecha:

17 FEB 2021

**Se deben** denunciar aquellas bromas, burlas y contenidos digitales que representen acoso o discriminación contra las mujeres, dada su complejión física o su comportamiento y expresiones sexuales

que tienen el objetivo de avergonzar a la víctima, principalmente a mujeres. El primer término se refiere a la complejión física y el segundo a comportamientos y deseos sexuales.

• El doxing consiste en la acción de publicar información privada sin consentimiento de la persona.

**POSIBLE PONER UN FRENO**

Si eres testigo de algún acto de cyberbullying ¡comunica este hecho a personas que tengan posibilidad de frenarlo!, actuando prevenimos futuras agresiones.

Mienta que en el sexting primero es necesario reconocer que las mujeres tienen derecho a practicar el sexting de manera segura, sin que eso conlleve a que les sean impuestas etiquetas sociales que atenten contra su libertad e integridad, además:

Tienen el derecho de expresar su sexualidad, orientación e identidad, sin que esto represente un peligro para ellas, también tienen derecho a compartir aspectos de su vida íntima con la persona que deseen.

La mujer debe ser respetada en su privacidad de aquellos contenidos que deseen compartir de manera privada.

También pueden exigir castigo para aquellas personas que hagan uso no autorizado del contenido digital que crearon de su cuerpo.

Y tienen derecho a que se investigue de manera pronta y expedita, cuando algún tipo de información haya sido difundida sin su consentimiento, lo que tiene que realizarse por las autoridades competentes

con perspectiva de género y debida diligencia.

Además pueden solicitar la reparación del daño integral, cuando se haya hecho mal uso de los contenidos compartidos.

**PARA NO SER VÍCTIMA**

Para no ser una víctima en línea se debe corroborar que al momento de enviar tu contenido sexual el envío sea dirigido a la persona con la que deseas compartirlo.

También se puede optar por no fotografiar aspectos de la vida o personalidad que permitan a trolls identificarte.

Para aumentar los niveles de seguridad del contenido sexual digital creado, una opción es utilizar alguna aplicación que permita guardar ese contenido en carpetas cifradas.

También se puede solicitar a la persona receptora que elimine de manera inmediata el contenido que le has compartido.

En stalked se pueden disminuir las posibilidades de localizar tu perfil en redes sociales por lo que se pueden configurar de manera tal que no sea posible localizarte a partir de tu número telefónico y/o correo electrónico.

Además si se desea mantener la cuenta personal de correo electrónica sin vinculación con las redes sociales se puede denegar el permiso de vinculación que se puede encontrar en el apartado de privacidad o crear una cuenta de correo electrónico exclusiva para cada red social.

En el grooming se debe platicar con niños y adolescentes acerca de la importancia de no compartir ningún tipo de información con personas desconocidas.

Se debe prestar atención en los sitios web en los que los niños y adolescentes navegan.

Y si se nota un cambio de comportamiento en los menores y adolescentes los padres deben manifestarles su apoyo pues en un ambiente de confianza es más factible que se comuniquen los problemas que les aquejan y busquen apoyo institucional.

En el shaming se visibiliza el fat-shaming y slut-shaming como prácticas que constituyen violencia de género contra las

**La mujer** debe ser respetada en su privacidad, y exigir castigo para aquellas personas que hagan uso no autorizado del contenido digital que crearon de su cuerpo

mujeres.

Se deben denunciar aquellas bromas, burlas y contenidos digitales que representen acoso o discriminación contra las mujeres dada su complejión física o su comportamiento y expresiones sexuales.

Por lo anterior se debe promover la idea de que el cuerpo y la sexualidad de las mujeres no deben ser calificados ni estigmatizados y reportar los contenidos y páginas que promuevan estos contenidos.

En cuanto al doxing se debe denunciar información privada publicada en redes sociales.

Y en caso de conocer a la persona de quien se comparte información privada se le debe decir de inmediato para que tome precauciones.

También se puede verificar la configuración de la privacidad del contenido que compartes para que el contenido sea visto únicamente por los perfiles que el dueño de la cuenta desea.

La usuarios deben utilizar la verificación de inicio de sesión y contraseñas que contenga números, letras, símbolos, mayúsculas y minúsculas.

En caso de tener sospechas sobre la identidad o intención de alguien que intente ponerse en contacto contigo se debe hablar con alguna persona de confianza y de ser el caso, buscar ayuda especializada.

**Se recomienda** a las usuarias utilizar la verificación de inicio de sesión y contraseñas que contenga números, letras, símbolos, mayúsculas y minúsculas





17 FEB 2018

Página:

2/4

Sección:

Fecha:

# Visibilización y prevención de la violencia mediática y el acoso sexual en las Redes Sociales

Infografía que muestra una colección de hashtags de redes sociales relacionados con la violencia contra las mujeres. En el centro hay un ícono de un teléfono inteligente con el símbolo femenino y una bandera mexicana. Los hashtags incluyen: #NiGolpesNiPalabrasHirientes, #NoToquesAmisAmigas, #YoSoyLibre, #RedesSinViolencia, #LevantateLaVoz, #YoDecido, #LibreDeAcoso, #HoyMeSientoSegura, #NoDañoAMujeres, #NoTratoConElMaltrato, #QuieroSentirmeSegura, #SiHayAmorHayRespeto, #NIUnInsultoMás, #PorqueYoPuedo, #TuyYoiguales, #NoPublicuesSinConsentimiento, #NoGolpesNiPalabrasHirientes, #YoSoyLibre, #RedesSinViolencia, #LevantateLaVoz, #YoDecido, #LibreDeAcoso, #HoyMeSientoSegura, #NoDañoAMujeres, #NoTratoConElMaltrato, #QuieroSentirmeSegura, #SiHayAmorHayRespeto, #NIUnInsultoMás, #PorqueYoPuedo, #TuyYoiguales, #NoPublicuesSinConsentimiento.



La ciberviolencia es la violencia mediática en las redes sociales contra las mujeres y niñas, y representa un obstáculo para su acceso seguro a las comunicaciones e información digital /FOTO: IGNACIO HUITZIL



El comportamiento violento va desde el acoso infligir daño físico, incluidos los ataques sexuales /FOTO: IGNACIO HUITZIL



Hay mucho trabajo por delante en todos los ámbitos para asegurar a las mujeres una sociedad libre de violencia /FOTO: INSTITUTO DE LAS MUJERES





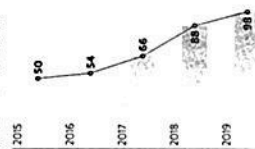
DE 2015 A LA FECHA, LA INCIDENCIA SE DUPLICÓ

# Feminicidio de niñas, en aumento; en el último año, 98 casos

Por Sergio Rincón

**2019**, con el mayor registro de delitos; en los últimos cinco, ese crimen ha crecido a un ritmo de 12% anual en promedio **pág. 3**

**Incidencia del delito**  
Feminicidios infantiles se encuentran en máximos.  
Cifras en número de feminicidios  
Fuente: SESNSP



**CREADORA** del Mapa del Feminicidio considera que cifra real es mayor; algunos se registran como infanticidios; indigna caso en Tláhuac

Cada 4 días una menor es víctima

## Creceden cifras de feminicidio de niñas; 98 en el último año

**REPRESENTA** un incremento de 10% respecto a 2018, según datos del SESNSP; algunos casos se pierden por clasificación errónea de las autoridades, señalan activistas y familiares

• Por Sergio Rincón  
mexico@razon.com.mx

**N**azaret tenía 15 años. A mediados de 2019 se mudó de su natal Hidalgo para estudiar en la Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), ubicada en el municipio de Texcoco, Estado de México. La tarde del 19 de diciembre del año pasado, desapareció, lo que provocó que sus familiares y amigos la buscaran desesperadamente.

Sin embargo, cuatro días más tarde, su cuerpo fue encontrado sin vida en uno de los estanques de agua del campus. Fue víctima de feminicidio y el principal sospechoso era uno de sus amigos; un menor de edad quien finalmente fue detenido.

• el tip

### ¿Cómo se clasifica?

De acuerdo con el Código Penal Federal, para el feminicidio se consideran:

- **Signos** de violencia sexual.
- **Lesiones** y mutilaciones.
- **Antecedentes** de violencia por parte del sospechoso.
- **Relación** de la víctima con el victimario.

**En el Congreso** de la Ciudad de México, diputadas de todos los partidos políticos impulsan iniciativas para que las penas por feminicidio se incrementen de 65 a 100 años de prisión.

El caso de Nazaret no es aislado. Fue uno de los 98 feminicidios en contra de menores de edad que se registraron en el país durante 2019, el año más violento para este sector de la población.

Así lo indica el último reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Seguridad Pública (SESNSP). Ese mismo año, fueron asesinadas 191 niñas; pero esos casos fueron clasificados homicidio doloso.

Es decir, en México, cada 3.7 días una niña es víctima de feminicidio, según los datos oficiales. Se trata de un aumento en la incidencia de 10 por ciento, respecto a 2018, con 88 casos.

En opinión de María Salguero, quien creó el Mapa del Feminicidio en México, estas cifras son apenas la punta del iceberg, pues existen muchos más feminicidios de niñas y adolescentes, pero pudieron ser mal clasificados como infanticidios u homicidios dolosos.



Página:

1/3

Sección:

Fecha:

17 FEB 2020

- Aislamiento de la agredida.
- Exposición del cadáver en lugares públicos.

“Muchas veces, los feminicidios no los clasifican bien porque las autoridades no están capacitadas con perspectiva de género, no saben o no quieren visibilizar el problema. A veces catalogan

estos casos como infanticidios, pero no toman en cuenta la relación de confianza, cuidado y poder entre el feminicida y la víctima”, señaló en entrevista.

En México, existen criterios establecidos en el artículo 325 del Código Penal Federal para determinar un feminicidio. Por ejemplo, que la víctima presente signos de violencia sexual; que tenga lesiones o mutilaciones; que haya antecedentes de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar por parte del sospechoso; que haya existido una relación sentimental, afectiva o de confianza con el sospechoso; que la víctima haya sido incomunicada; que el cuerpo de la víctima haya sido expuesto o exhibido en un lugar público; entre otros.

Uno de los casos mal clasificados ocurrió el 5 de febrero de 2015, cuando Fátima, una adolescente de 12 años que regresaba de la secundaria a su casa, en Lerma, Estado de México, fue privada de la libertad por tres de sus vecinos, quienes abusaron sexualmente de ella, le fracturaron huesos, la apuñalaron 90 veces y finalmente le arrojaron tres rocas sobre la cabeza. Pese a la violencia de género en este

**60**  
Años de prisión  
puede recibir  
el agresor

crimen, las autoridades estatales catalogaron el caso como homicidio.

En entrevista con *La Razón*, la madre de Fátima, Lorena Gutiérrez, dijo que tuvo que pelear en tribunales, con ayuda del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), para que el caso fuera reclasificado y los responsables tuvieran una sentencia mayor. Pero fue una tarea titánica; pues incluso una jueza dijo que “Fátima no era una mujer porque aún no menstruaba”, y por tanto el caso no podría investigarse como un feminicidio.

Tras año y medio de lucha legal, el caso de Fátima fue reclasificado y dos culpables fueron sentenciados; mientras que uno más está a la espera del fallo del juez.

La ola feminicida contra niñas ha ido en aumento: en 2017 la cifra fue de 66 feminicidios de niñas; en 2016 se denunciaron 54; y en 2015 la incidencia fue de 50.

En cuanto a homicidios dolosos contra menores de edad, las cifras también son alarmantes: en 2018 se registraron 191 asesinatos de niñas; en 2017 hubo 218 reportes; en 2016 se presentaron 169 casos y en 2015,

la cifra fue de 193.

Los estados que en 2019 reportaron mayor incidencia en feminicidios contra niñas y adolescentes fueron Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Morelos y Puebla.





Página:

1/3

Sección:

\_\_\_\_\_

Fecha:

17 FEB 2020

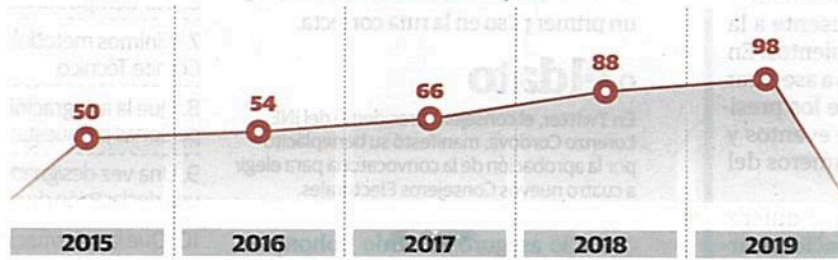
### Más casos

Comparativo de delitos contra las menores, en función de su tipificación.

3

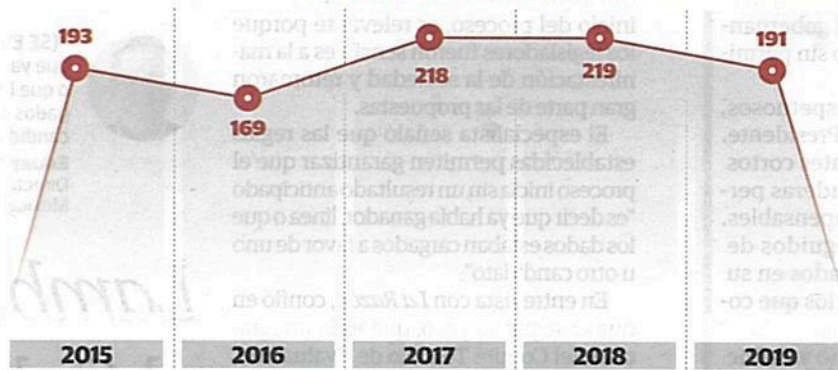
#### Feminicidios infantiles

Cifras en unidades



#### Homicidio doloso de niñas

Cifras en unidades



Fuente: SESNSP





# “Mi trabajo encubrió a mi agresor”

● Mariana afirma que cuando denunció, la Corena de la CDMX no la respaldó

## HISTORIA

Los casos de acoso y hostigamiento sexual no son un problema exclusivo de la gestión federal, pues en el Gobierno de la Ciudad de México hay mujeres que denuncian haber pasado por este tipo de violencia de género.

Mariana, quien pidió quedar en el anonimato por seguridad, asegura que un director de área de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corena) capitalina ejerció acoso sexual en su contra durante tres meses en 2019.

“Él me caía bien en un inicio, teníamos muchos proyectos juntos; sin embargo, un día comenzó a hacerme muchos comentarios lascivos: me preguntaba cuántas veces hacía el amor con mi novio, decía que iba a trabajar muy retadora y que era muy pícaro y traviesa”, relata.

Los ataques verbales contra la joven escalaron hasta que el supuesto agresor le pidió que lo besara, la jalaba contra su cuerpo e incluso en una ocasión le tocó los glúteos. Poro responder a las insinuaciones, afirma que fue relegada de proyectos.

La Corena capitalina es una dependencia dirigida por la ingeniera

Columba Jazmín López Gutiérrez, y el organismo ya ha sido señalado por conductas sexuales de funcionarios contra las trabajadoras.

En octubre del año pasado, la diputada federal Lorena Villavicencio (Morena) pidió que se realizara una investigación por este tema y presentó a Yhali Lombrera Laguna, exempleada de la comisión, quien aseveró haber sido víctima de acoso sexual por parte de Iván Moscoso, quien hasta el año pasado se desempeñaba como director de Capacitación para la Producción Sustentable.

Mariana asegura que ni Columba López ni ninguna otra autoridad le brindaron atención a su caso, por lo que debió acudir a la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México para interponer una queja y que se investigara.

“Es la primera vez que me enfrento a una institución en la que se apoya el acoso y lo encubre. Me llevé una profunda decepción porque [la Corena], que incluso es dirigida por una mujer, no se preocupa por proteger a las trabajadoras”, critica.

La situación de violencia que sufrió en 2019, la cual derivó en su salida del organismo, dice, afectó su vida laboral y personal, así como la de al menos otras cinco compañeras que atravesaron situaciones similares.

“Si en este gobierno denuncias acoso, te tachan de puta, te dan a entender que ocurre porque nos ofrecemos o porque nos vestimos provocativas. Creen que para lograr un ascenso tenemos que hacer uso de nuestros cuerpos”, expresa. ●

“[El director de área] me preguntaba cuántas veces hacía el amor con mi novio, decía que iba a trabajar muy retadora y que era pícaro”

“Es la primera vez que me enfrento a una institución [la Corena] en la que se apoya el acoso y lo encubre”

Mariana  
Víctima de acoso

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Mariana asegura que un director de área de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural capitalina ejerció acoso sexual en su contra.





**ANA YELI PÉREZ**

Asesora jurídica del OCNF

ENTREVISTA

/// Han reportado, por ejemplo, hasta podas de pasto con perspectiva de género, que es un absurdo... en la Alerta, o sea, eso lo reportaron en la Alerta y lo dejó pasar Conavim sin revisar”.

# Critica Observatorio trabajo de Conavim

ALEJANDRO LEÓN *AL*

Ante los casos recientes de feminicidios en municipios metropolitanos como Ecatepec o Coacalco, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) cuestionó que los gobiernos llegan a reportar acciones absurdas como “podar pasto con perspectiva de género” para justificar una acción dentro de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.

Ana Yeli Pérez, asesora jurídica del Observatorio, hizo hincapié en que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), dependencia del Gobierno federal que supervisa la Alerta de Violencia de Género, ha tolerado ese tipo de reportes que hacen los municipios mexicanos.

Incluso, advirtió la experta, la Conavim no cuenta con una política de prevención de violencia.

“Han reportado, por ejemplo, hasta podas de pasto con perspectiva de género, que es un absurdo... en la Alerta, o sea, eso lo reportaron en la Alerta y lo dejó pasar Conavim sin revisar. Conavim no ha querido hacer un dictamen sobre el cumplimiento de la Alerta”, declaró la abogada a REFORMA.

También, cuestionó que los gobiernos locales justifican la instalación de lámparas en las calles o colocación de cámaras de videovigilancia como parte de la Alerta de Violencia, pues no expli-



■ Ana Yeli Pérez forma parte del Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio.

can si las medidas obedecen a una investigación.

“La instalación de lámparas, digamos, indiscriminadamente, eso te toca como municipio, pero porque tienes el presupuesto en federal para hacerlo, pero, ¿por qué en esas zonas?, no se basan en las zonas de mayor riesgo para las mujeres o de un diagnóstico”, dijo la experta.

Por ejemplo, el 12 de febrero, un sujeto de nombre Abraham asesinó desu novia Brenda Josseline, en Ecatepec, donde se aplican las Alertas por Violencia de Género contra las Mujeres, así como por desaparición.

El 14 de febrero, Citlali Joseline desapareció en Coacalco. José Luis, un familiar de la joven de 17 años, confesó haberla asesinado después de intentar suicidarse.





## Justificada razón de manifestaciones feministas, señala el Centro Católico

PATRICIA CARRASCO

3

Si colectivos feministas han pasado a la manifestación enérgica en las calles, hay justificada razón puesto que el extremo ha revelado un demencial odio a las mujeres, señaló el Centro Católico Multimedial, al destacar que con razón, la distinción entre homicidios y feminicidios no hace otra cosa que advertir que en este país nacer y ser mujer es peligroso.

La violencia contra las mujeres se eleva drásticamente constatando la tremenda crisis de humanidad que parece ser la marca de México.

En su editorial "feminicidios, el camino a la autodestrucción", el CCM dijo: "un horror y repudio son las palabras que describen el caso de la joven Ingrid, asesinada en Ciudad de México".

La cosificación del cuerpo de la mujer para deleite morboso de una turba virtual para satisfacer esos negros y oscuros deseos de ignominia de un ser humano asesinado por un demente quien sacó desde lo más profundo de su ser la capacidad para segar la existencia de una mujer de forma tan atroz, inconcebible e inimaginable.

Pero los adjetivos se quedan cortos ante el mal que nos lacera. Las noticias parecen ser normales, comunes y, en consecuencia, hay una especie de respuesta que a muchos parece lógica desafortunadamente, la de la incapacidad de las autoridades para responder de forma contundente.

A decir del organismo católico, pese a que se han fomentado políticas públicas de defensa de sus derechos, encontramos situaciones que dicen lo contrario. Miles de mujeres, anónimas o no, se convirtieron en cifras para elevar la insensible estadística que no logra sacudirnos o cimbrarnos.

Desfiguradas por corrosivos ácidos, lesionadas al punto de la aniquilación, mancilladas por mero placer inhumano, asesinadas por ser quienes son, cada caso es sinónimo de la monumental impunidad que tiene postrado al sistema legal y político de los tres órdenes de gobierno que parecen minimizar la situación para hacerla "colateral" debido a la violencia ordinaria que padecemos, pero las causas son más profundas en el estado feminicida.

En 2016, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió el Diagnóstico de la violencia contra las mujeres a partir de las leyes federales y de las entidades federativas.





MAURICIO  
FARAH\*

## ANDANZAS

OPINIÓN

19

### FEMINICIDIOS: SILENCIO CÓMPLICE E INDIFERENCIA CRIMINAL

*Actualmente matan a 10 mujeres cada día en México. A estos crímenes, al feminicidio, los impulsa una sinrazón que indigna: matar a una mujer por ser mujer* 19

Dicen las notas, esas que tienen años de presencia diaria en los medios:

- \* Le rompieron la nariz y la quijada.
- \* Tenía golpes en la espalda, cara, cabeza.
- \* La encontraron con las manos atadas, semidesnuda y con siete puñaladas.
- \* La mataron por ahorcamiento, sofocación o estrangulamiento.
- \* Tenía huellas de abuso sexual.
- \* La hallaron amordazada, desmembrada, descuartizada.

Puede ser en la ciudad inmensa o en un remoto paraje solitario:

- \* La acuchillaron en el cuello.
- \* Tenía huellas de tortura.
- \* Le metieron cinco balazos en el pecho.
- \* Le clavaron un puñal en la espalda.

Muchas veces sucede en casa de la víctima:

- \* La asesinaron con objetos punzocortantes.
- \* La asfixiaron.
- \* La quemaron.
- \* La azotaron contra la pared.
- \* La atacaron con un picahielo.

O en la calle:

\* Circulaba en una camioneta y le dispararon desde una moto.

\* Iba en Uber y la asesinaron a balazos.

Carla. Antonieta. Maritza. Lorena. Patricia.

Tenían nombre, afectos, historia. Y mucho futuro. Lesvy iba la universidad y su novio la asesinó.

María Elena brillaba como saxofonista y alguien envió a un sicario a rociarle ácido en la cara y en el cuerpo.

Abril estaba siguiendo un proceso legal para librarse de violencia intrafamiliar y un asesino a sueldo le disparó frente a sus hijos.

A María la mataron en 2010, y en enero de



2020 atentaron contra su hermana Guadalupe, que está empeñada en lograr justicia.

A Ingrid le quitaron la vida y luego la piel. Y después, mediante fotos filtradas, y difundidas por la prensa y en las redes, volvieron a desollarla.

Imposible la apatía. Estamos en los límites de quién sabe qué demencia.

En cinco años, los feminicidios han aumentado en 135 por ciento, según cifras oficiales. El incremento seguramente fue mayor, porque la calificación que hace el Ministerio Público del crimen es diversa y vaga en sus criterios.

En todo caso, actualmente matan a 10 mujeres cada día en México. A estos crímenes, al feminicidio, los impulsa una sinrazón que indigna: matar a una mujer por ser mujer.

En 2008 se registró el asesinato de mil 425 mujeres, y cada año la cifra fue creciendo hasta llegar a 3 mil 500 en 2019.

La violencia en contra de las mujeres debe ser combatida, erradicada y castigada, y ya no soporta más silencio insensible, ni complicidad pasiva ni impunidad persistente. La indiferencia es inaceptable ante tanta barbarie. El feminicidio merece una atención especial y urgente, tristemente tardía para tantas víctimas, pero necesaria e inaplazable para que no haya ni una más.

*"A Ingrid le quitaron la vida y luego la piel. Y después, mediante fotos filtradas, y difundidas por la prensa y en las redes, volvieron a desollarla".*

**\*Secretario general de Servicios  
Administrativos del Senado y especialista  
en derechos humanos**

MAURICIOFARAG@HOTMAIL.COM

@MFARAHG